

Cuentas del ^{mo} ~~May~~ ~~Junio~~ ~~Julio~~ ~~Ago~~ ~~Sept~~ ~~Oct~~ ~~Nov~~ ~~Dic~~
 Desejome dos Cuentas que da D. Juan Novador
 Mayordomo, la una del ganto que ha tenido poner co
 rriente el peso del Yero que se reduce a un quarto, y
 porche para su No = Y la otra del que se a ofendido en
 la Composicion del Camino de Espinas de Vantala puerta
 de Castilla, ambos en este presente año = Y la Ciudad
 hauiendola oydo, las Venutis ala Contradunia para q.
 las Reconozca, y Consueche forme se traigan.

Idem Almu di
 nase...

Dione Cuenta por Relacion Jurada de D. Simon Oñu
 no, Adm. del Puerto del pan, de lo procedido de la
 Venta del Almu dinase, en el año inuero de mill
 Sexcentos Cinuenta y No, su Cargo de ses y seis fa
 neras y media de trigo, vendidas a treynta y siete
 reales que importan Treisientos y diez R. y medio
 Qellon, con orden del Sr. D. Joachin Viquebrne
 Res. Juan de la Torre, La Dava, la misma
 Cantidad que tiene enuagada en Depositaria, Co
 me gause de Carta de pago que la acompaña = Y
 la Ciudad acordó sepae ala Contradunia para que
 se tenga presente en la Cuenta Geral, de proprio

Idem Espuac
 dientre...

Dione Cuenta por Relacion Jurada que da Don
 Nicolas de Alfaro, Administrador del Equi
 balente de las Aguas dientre, de su produxo en
 el año inuero de mill Setecientos Cinuenta
 y No = Y la Ciudad hauiendola oydo. Acordó
 sepae ala Contradunia para que la Reconozca, y
 Consueche forme se traiga.

Ley
 Quinto y millon
 de nueu...

La Ciudad acuerda que en ateny. ahauere Cum
 plido el arrendam. de la Venta del Puerto, millon
 de nueu, se escriba act. leiaudator en Lulen hubiere
 Ludad, sobre a fuente annual, con esta Ciudad por lo
 que diu pagar, desu abarro, Lizenia, y lo suda de esta

